



He hoy he formado el oficio que de
 provincia, o aviso, en la otra que ante
 ade, y firmada del Sr. D. Juan de Alburquerque
 ministro lo he dirigido por el correo or-
 dinario al Excmo. Sr. Don Protector de
 Nra. Señora y esta Villa su agregada
 para que con la debida diligencia por esta
 que firmo en Montanilla a 10 de Mayo

Lopez

Citacion de la Villa de Montanilla y expresion
 de mi real y poderosa cedula de V. Magestad
 en cumplimiento de lo mandado en otras cedula
 que preceden, la que visto y le entrego,
 ad los sujetos que debo citar en el Al-
 quitel Mayor de este Juzgado, Digo
 Hicieron, para que en la forma que de
 previene los citados, quien habiendole
 devuelto, expreso haberlo efectuado,

